



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

1324

Licitación del expediente de contratación de las obras relativas al "Proyecto de reurbanización y mejora de la calle des Rafalet (tramo I) y la calle Ses Eres (tramo I)"

La Resolución de Alcaldía núm. 2017-0251, de 13 de febrer de 2017, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares han de regir la adjudicación, mediante procedimiento abierto, un único criterio de adjudicación, al precio más bajo, y con tramitación urgente, del contrato de obras relativas al "Proyecto de reurbanización y mejora de la calle des Rafalet (tramo I) y la calle Ses Eres (tramo I)", por lo cual y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se expone al público durante el plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, para la presentación de proposiciones, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mencionado pliego de cláusulas administrativas.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ajuntament de Son Servera.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría. Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría. Ayuntamiento de Son Servera.
 - 2) Domicilio: Plaça Sant Ignasi, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Son Servera 07550.
 - 4) Teléfono: 971 567 002.
 - 5) Telefax: 971 568 101.
 - 6) Correo electrónico: antoni.gual@sonservera.es; catalina.servera@sonservera.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.sonservera.es/>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día de finalización de la presentación de ofertas.
- d) Núm. de expediente municipal: 02-2017

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: contrato de obras.
- b) Descripción: contrato de obras relativas al "Proyecto de reurbanización y mejora de la calle des Rafalet (Tramo I) y la calle Ses Eres (tramo I)", obra incluida en el Plan especial de ayudas 2016-2017 para obras y servicios de competencia municipal del Consell de Mallorca.
- c) Lugar de ejecución: calle Rafalet y calle Ses Eres
- d) Plazo de ejecución: 3 meses, a contar a partir del acta de comprobación del replanteo.
- e) Admisión de prórroga: no.
- f) CPV 45233252 trabajos de pavimentación de calles, 45231000 trabajos de construcción de tuberías, líneas de comunicación y líneas de conducción eléctrica, 45316000 trabajos de instalación de sistema de alumbrado y señalización.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma: varios criterios de adjudicación, oferta económica más ventajosa
- d) Criterios de adjudicación:

1 Oferta económica (máximo 80 puntos).

El mayor importe de rebaja económica sobre el valor estimado total del contrato (precio de licitación, IVA excluido) será valorado con 100 puntos, atribuyéndose a las restantes ofertas la puntuación que proceda según la fórmula proporcional siguiente:

Puntos = $100 \times ((OA - OV) / (OA - OB))$ donde:





OA = Importe de la oferta económica de mayor importe, expresada en euros (€) (IVA excluido)
OV = Importe de la oferta económica que es objeto concreto de valoración, expresada en euros (€) (IVA excluido).
OB = Importe de la oferta económica de menor importe, expresada en euros (€) (IVA excluido).
La empresa que no ofrezca rebaja en el precio de licitación obtendrá 0 puntos.
La oferta económica deberá presentarse de conformidad con el modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares

2. Presentación o acreditación de que dispone del certificado EMAS o equivalente, o de sistemas de gestión ambiental basados en normas europeas o medioambientales (máximo 20 puntos).

La puntuación máxima de 20 puntos se otorgará al licitador que presente o acredite disponer del certificado EMAS o equivalente, o de sistemas de gestión ambiental basados en normas europeas o medioambientales (máximo 20 puntos).

4. Presupuesto base de licitación: 148.724, 27 euros, IVA excluido.

Importe IVA: 31.232, 10 euros
Total: 179.956, 37 euros

5. Garantías exigidas.

Provisional: 4.461,73 euros (3% del presupuesto de licitación).
Definitiva: 5% del importe de adjudicación

6. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
Clasificación admitida para acreditar la solvencia de acuerdo con RD 773/2015 *:
Grupo: G. Subgrupo: 6. Categoría: A / 1 *. Tipo de actividad: Viales y pistas

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: trece días naturales a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB). Si el último día de dicho plazo es sábado, domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado hasta las 14 horas del primer día hábil siguiente.

Horario: de 09.00 a las 14.00 horas, de lunes a viernes, en el Registro General del Ajuntament de Son Servera.

b) Modalidad de presentación: tres sobres, en función de los criterios de adjudicación y su forma de evaluación, de conformidad con las reglas que se detallan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Ajuntament de Son Servera. Registro de documentos.
- 2) Domicilio: Plaça Sant Ignasi, 1.
- 3) Localidad y código postal: Son Servera-07550.

8-Apertura de las ofertas.

a) Descripción: por parte de la Mesa de contratación.

b) Domicilio: Plaça Sant Ignasi, 1.

c) Localidad y código postal: Son Servera, 07550.

d) Lugar, fecha y hora: En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Son Servera, en acto público, a las 12 horas del segundo día hábil siguiente al del cumplimiento del plazo otorgado para la presentación de proposiciones. En caso de coincidir en día inhábil las proposiciones se abrirán el primer día hábil siguiente.

9-Gastos de anuncios.

Hasta un máximo de 1.500,00 euros.

Son Servera, (13 de febrero de 2017)

Batlessa,
Natalia Troya Isern)

